



**Plataforma Electoral Legislativa del Partido Acción  
Nacional 2019 - 2022**

## **Plataforma Electoral Legislativa del Partido Acción Nacional 2019-2022.**

En acción Nacional tenemos total claridad de que el ser humano únicamente puede alcanzar la plenitud dentro de su comunidad y en el marco del respeto a la ley orientada al bien común.

Por ello, en nuestro partido no hay nada más importante que garantizar la dignidad humana y, a la par, atender las inquietudes y preocupaciones de la ciudadanía que se desprenden por no atestiguar en los hechos leyes, programas y políticas públicas que la materialicen en la vida diaria.

Más allá de las consideraciones presentes en nuestra doctrina y principios que trascienden el vaivén de los tiempos, estamos plenamente conscientes de la necesidad de entender a cabalidad la coyuntura que vive nuestra entidad y la república para la construcción de la Plataforma Electoral 2019.

Bajo esta premisa, en los últimos meses realizamos diversos foros de consulta para conocer de viva voz cuáles son estas preocupaciones en nuestra entidad y este documento da cuenta de ello.

Del mismo modo, en este conjunto de propuestas tomamos en consideración el momento que vive nuestra entidad federativa y el país.

### **La realidad de Quintana Roo de cara a la elección Intermedia**

En Quintana Roo vivimos un proceso de cambio profundo. Dejamos atrás la hegemonía partidista y estamos inmersos en una dinámica para ajustar nuestro marco legal a la realidad plural y democrática de nuestra entidad, y atacar las causas de fondo que generan la falta de oportunidades de desarrollo económico y social que atentan contra el respeto de la dignidad de la persona humana.

Pese a los grandes logros del congreso local y el gobierno, del 2016 a la fecha, existe un riesgo de regresión.

El proceso electoral para renovar el Poder Legislativo de Quintana Roo, será un parteaguas, una bisagra que puede abrir la puerta al futuro o al pasado.

Será una elección que nos puede llevar a consolidar los avances logrados por la Decimoquinta Legislatura, o tal como sucedió en el ámbito federal, minar los progresos alcanzados bajo un afán populista, y una simplificación extrema de la realidad que niega cualquier tipo de avance y entrega un cheque en blanco al populismo que promete acciones imposibles de realizar.

De la elección de 2016 al día de hoy hubo un avance innegable.

El Gobierno y la Legislatura atienden sus funciones e interactúan en un marco de respeto democrático.

En Quintana Roo se previene, persigue y castiga la corrupción y ejerce el presupuesto de manera responsable y transparente, bajo las reglas de la disciplina financiera; y los ciudadanos hoy tienen una participación mucho más importante en todas las decisiones que se toman.

Hoy la ciudadanía está mucho más empoderada. Puede participar en el proceso de toma de decisiones gracias a una Ley de Participación ciudadana de vanguardia; encabeza el Sistema Estatal Anticorrupción; y tiene que cubrir menores requisitos para participar de manera independiente en las elecciones. Adicionalmente, el Poder Legislativo, hoy, a diferencia de la pasada legislatura trabaja bajo los lineamientos del parlamento abierto, y todas las sesiones son públicas y se transmiten en tiempo real por internet.

### **La realidad de la federación**

En el ámbito federal la problemática no es muy distinta a la del anterior sexenio, padecemos la mayor violencia e inseguridad de la historia reciente. El gobierno ha sido incapaz de garantizar la seguridad de las personas. La pobreza y la desigualdad de oportunidades impiden a millones de mexicanos gozar de una vida digna, los programas sociales han sido insuficientes e ineficientes. La calidad de vida de en la sociedad mexicana sigue prácticamente igual que hace seis años, pero los costos de la vida son mayores.

El nuevo gobierno federal incumplió con promesas hechas para nuestra entidad, y para todo México, y ha tomado decisiones que atentan contra el orden constitucional, la estabilidad económica y el federalismo. Incumplió con la promesa de traer la Secretaría de Turismo a Chetumal desde el primero de diciembre, no eliminó el IEPS en gasolinas, las consultas realizadas violaron lo establecido por la Constitución, y los superdelegados vulneran el pacto federal.

Por todo ello, los próximos diputados de Acción Nacional en el congreso estatal deberán trabajar a favor de todo lo que sume en la tarea de un mejor país, y defender a capa y espada lo que vaya en su contra.

Alzar la voz ante las acciones que generen cualquier deterioro de nuestra vida política, o desequilibrios económicos y sociales que atenten contra el bien común; y colaborar e impulsar con el Gobierno Federal y el Congreso de la Unión en las medidas necesarias para un cambio democrático en las estructuras sociales, económicas y políticas de nuestro país.

Queremos un país en el que todas y todos podamos gozar de nuestro derecho al bienestar, la libertad y la seguridad en un marco democrático. Un México en el que impere un Estado de Derecho, en donde la corrupción y la impunidad no tengan cabida.

Acción Nacional es un partido democrático y modernizador que se distingue porque sus acciones y propuestas están encaminadas a la búsqueda del bien común. Como partido hemos promovido la instauración del Estado de Derecho, la real separación de poderes, la transparencia, eliminación de la corrupción y la rendición de cuentas. Asimismo, diseñamos políticas sociales que generan oportunidades de desarrollo para los habitantes, contribuyendo en la formación de ciudadanos responsables con libertad de elección y conocimiento de sus derechos y obligaciones.

Objetivo del PAN y su plataforma

En el PAN en Quintana Roo estamos trabajando con los principios y doctrina que le dan sentido a la vida pública, trabajamos para impulsar a nuestra entidad

federativa hacia el desarrollo político pleno, y para revertir las inercias y graves rezagos políticos, económicos y sociales que se profundizaron en al menos las tres últimas administraciones estatales antes de la llegada de este gobierno de alternancia.

Bajo esta tesitura, presentamos nuestra Plataforma Electoral de cara al proceso electoral para elegir a los diputados de la Decimosexta Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, cuyo fin es contribuir en la construcción de un Quintana Roo más próspero y justo.

Nuestras propuestas buscan consolidar un Estado competitivo, incluyente y ambientalmente responsable, con un gobierno que sustente sus acciones en el respeto a la dignidad de la persona humana e impulso a la familia; basados en un sistema humanista, innovador y eficaz, tal como lo demandan los quintanarroenses.

Este documento es una guía que permite a los candidatos emanados del PAN identificar, analizar y formular las soluciones a los problemas públicos más sentidos por la sociedad.

Da orden y prioriza los compromisos y las propuestas de los candidatos en la próxima elección. Además, servirá como instrumento de planeación del trabajo de nuestros próximos representantes populares, mismo que les permitirá seguir dejando atrás la inercia de legislar de acuerdo a las cambiantes circunstancias y coyunturas Políticas, y priorizar entre ellas.

Antes de presentar la plataforma legislativa es necesario establecer los principios con los cuales se deberán conducir nuestros diputados al Congreso local ya que serán con los cuales se deberán conducir en todo momento. Este es un compromiso directo con la ciudadanía. El Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado de Quintana Roo se caracterizará en todo momento por los siguientes principios:

## **Diálogo.**

Estamos convencidos de que el único camino posible para mejorar el bienestar de la sociedad es el diálogo, la colaboración y la coordinación entre fuerzas políticas locales.

### **Imparcialidad.**

En el Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN) aprobaremos las iniciativas y propuestas que signifiquen beneficios, sin importar cuál sea su procedencia.

### **Responsabilidad.**

Es un principio básico de toda mujer y hombre panista, esto es, asumir las consecuencias de nuestros actos y comentarios. Esto no será la excepción durante nuestro trabajo, además buscaremos que permee en representantes públicos y funcionarios de gobierno.

### **Puntualidad.**

La impuntualidad de las autoridades públicas al atender un evento o reunión ha sido un reclamo social muy sentido. Por esta razón, los integrantes del GPPAN nos comprometemos a acudir a las sesiones del congreso a tiempo, como muestra de respeto a la población y a los legisladores que integrarán el Congreso local.

### **Cercanía.**

Estar en contacto permanente con los ciudadanos, y acudir a comunidades, colonias, y regiones para conocer sus necesidades y demandas.

### **Confianza.**

La confianza es indispensable para legislar en favor del ciudadano, con un trabajo responsable, dedicado y ajeno a conflictos políticos y actividades sin relevancia.

### **Apego a la ley.**

Los legisladores somos los principales responsables de actuar de acuerdo al marco legal. Esta es una premisa básica de nuestra conducta como integrantes del H. Congreso del Estado de Quintana Roo.

Será con estos principios que garantizaremos mayor orden al trabajo legislativo procurando dar resultados inmediatos en las siguientes propuestas que a continuación se enumeran.

### **1.- Democracia y Buen Gobierno**

La sociedad de Quintana Roo aspira a ser próspera y estable. Para lograrlo, es fundamental fortalecer la participación activa de los ciudadanos en todas las áreas del gobierno; impulsar el diseño de políticas públicas que respondan inteligentemente al interés público; trabajar para tener una administración pública que se preocupe por servir eficientemente y con calidez a sus usuarios, y; combatir actos de corrupción de forma directa mediante la exigencia de transparencia gubernamental con rendición de cuentas.

Por esta razón, el Partido Acción Nacional se ha propuesto trabajar arduamente generando cambios legislativos que consoliden nuestra democracia y establezcan las condiciones óptimas del buen gobierno.

Asumimos el reto de consolidar una democracia eficaz al servicio de las personas. Acción Nacional asevera que Quintana Roo requiere nuevos diseños

institucionales que vigoricen los procesos de colaboración, entre los diferentes órganos del poder estatal y entre los diferentes órdenes de gobierno. Sin democracia no hay progreso y esa es la materia más sensible para los quintanarroenses. Es necesaria la garantía de la certidumbre electoral a los ciudadanos, respetando sus decisiones.

#### *Política de Género*

- Defender y abundar en la inclusión de las políticas y programas de gobierno el enfoque transversal de igualdad de género, y de respeto a los derechos humanos.
- Eliminar toda forma de violencia política contra la mujer y ampliar los espacios de representación y participación de las mujeres en la vida pública, impulsando que todo órgano colegiado se integre de manera paritaria.

#### *Partidos Políticos y Sociedad*

- Establecer debates públicos permanentes entre los partidos políticos, los gobernantes y la ciudadanía, con formatos flexibles, para contrastar las ideas y las decisiones sobre políticas públicas, y volver tales debates obligatorios, sin limitación alguna.
- Fortalecer el marco de operación de las organizaciones de la sociedad civil.

#### *Eficiencia Administrativa*

- Intensificar el empleo y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información para los trámites de gobierno (gobierno electrónico).
- Fortalecer el Servicio Profesional de Carrera, en los tres poderes de gobierno.
- Privilegiar el mérito, la idoneidad y el esfuerzo como los elementos sustantivos para ocupar cargos públicos.

## **2.- Mejores Servicios y Cobertura de Salud**



En las comunidades rurales los servicios de salud son, sin duda, de menor calidad y cobertura que en las áreas urbanas. Esto se exagera en las localidades más alejadas de las cabeceras municipales, en muchas de las cuales no se cuenta con Centro Médico, no hay doctor de guardia permanente, o no existe ambulancia para trasladar con rapidez a los habitantes en casos de emergencias.

Lo anterior aumenta la vulnerabilidad de la salud de los ciudadanos de las zonas rurales, quienes deben echar mano de sus propios recursos y capacidades para trasladarse a las ciudades a recibir atención médica. Es una problemática que no debe estar exenta de atención y solución.

Se propone realizar las gestiones y generar presupuestos etiquetados para lograr mejores servicios de salud en comunidades rurales.

Colocar a la salud como un tema de la mayor relevancia en la agenda pública, y consolidar un sistema de salud que garantice plena cobertura de calidad.

Dar eficacia plena al acceso a los servicios de salud para toda la población en condiciones de oportunidad, cercanía y calidad, teniendo como cimiento los derechos y deberes de cada individuo y cada comunidad

Hacer de la salud un sector económico dinámico en el que las instituciones públicas, las organizaciones sociales y privadas y los individuos y comunidades concurren en la creación de infraestructura y servicios para el pleno acceso a los bienes de salud individuales y colectivos con cercanía y calidad.

Llevar a cabo una revisión fiscal a fondo del sistema de salud, de los servicios de salud y del gasto de la sociedad para la salud, a fin de incentivar mayores inversiones y recursos en servicios y acciones.

Afirmar como eje del sistema de salud a la persona y su entorno, estableciendo mecanismos concretos de transparencia y de acción social para evaluar el cumplimiento de metas e indicadores de salud nacionales y de cada entidad federativa y localidad.

Crear el ombudsman de la salud, que contribuya a hacer efectivo el cumplimiento del derecho a la protección de la salud.

Restablecer el enfoque humanista de la atención a la salud.

Descentralizar los recursos para la atención de enfermedades que causan gastos onerosos, a fin de integrarlos programática y presupuestalmente a los servicios estatales de salud, ampliando su cobertura y accesibilidad.

Transitar hacia un modelo de prevención, más que de atención de las enfermedades, fortaleciendo los programas de educación para la salud y prevención de las enfermedades en la atención primaria, dotándolos de recursos suficientes.

Promover el cuidado en la salud en los sectores público y privado como condición indispensable para mejorar la productividad y crecimiento del estado. Y promover que los centros de trabajo cuiden a sus trabajadores, a partir de la creación de incentivos o beneficios en cuotas obrero-patronales a aquellos centros que favorezcan la prevención primaria y secundaria, la promoción de actividades físicas y hábitos saludables.

### **3.- Combate a la Corrupción**

La corrupción es uno de los principales flagelos del México contemporáneo. Lo mismo ocurre con la deformación jurídica que le da origen: la impunidad. Con frecuencia la ley no se aplica, y cuando se aplica, se hace selectivamente, o se simula que se aplica, generando como resultado la corrupción.

La corrupción y la impunidad lastiman al país y ofenden a la sociedad, socavan la confianza ciudadana en las instituciones y el servicio público y minando el Estado de Derecho, propician inseguridad jurídica, se asocian con la violencia, frenan la capacidad de la economía para reactivarse, producen injusticia y constituyen graves atentados a la convivencia armónica. Ninguna transformación positiva tendrá éxito si antes no se da la batalla de manera decidida contra ambos terribles fenómenos.

La corrupción y la impunidad se han convertido en una puerta abierta para que las acciones delictivas proliferen, y la ciudadanía percibe que en México hay un clima generalizado de incapacidad e impunidad en la persecución y castigo de los criminales. Urgen acciones para recuperar la paz y tranquilidad de las y los Quintanarroenses.

En Acción Nacional tenemos claro que la corrupción se combate con base en el cumplimiento irrestricto de la ley, en la aplicación de una política de cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, y en la consolidación de un sistema anticorrupción autónomo y con total independencia. Pero tenemos claro también, que el modelo de combate a la impunidad pasa por una reforma profunda al sistema de procuración, administración e impartición de justicia, que vaya más allá de la modernización de las leyes y de los procedimientos, y se centre en la transformación del Poder Judicial y de los ministerios públicos.

- Establecer una campaña estatal en favor del establecimiento de un genuino Estado de Derecho y de combate a la impunidad, como mecanismos para favorecer nuestra democracia, la seguridad, inversión, creación de empleos y calidad de vida, entre otros.
- Hacer obligatoria la presentación y publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal para los funcionarios públicos a nivel directivo.
- Establecer la muerte civil en delitos asociados a la corrupción, entre ellos, el enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero, quebranto patrimonial del Estado, y las adjudicaciones de contratos públicos ilegales o simuladas.
- Transparentar el cabildeo en los congresos.
- Otorgar de recursos suficientes a Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Hacer una revisión puntual de los resultados obtenidos por el Sistema Estatal Anticorrupción.

#### **4.- Desarrollo económico, medio ambiente y desarrollo sostenible**

Para el Partido Acción Nacional es una prioridad generar crecimiento y desarrollo económico, abatir la pobreza, el hambre y proveer de oportunidades a las familias, a las comunidades y a las personas para que se desarrollen plenamente. Sostenemos que cualquier acción promovida por el Estado en aras de tales propósitos, debe hacerse sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras y sin menoscabar la dignidad de las personas en el presente.

Tenemos claro que en Quintana Roo la política social a favor de los más desfavorecidos debe mejorar. Por esa razón impulsaremos una reforma estructural a la política de combate a la pobreza en el estado.

En el Partido Acción Nacional daremos prioridad a la protección del ingreso de las familias Quintanarroenses. En este sentido, nos comprometemos a instrumentar una política fiscal responsable y a evaluar y rectificar la política recaudatoria. Nos comprometemos por ello a revisar tales acciones y a emprender un uso responsable del dinero de los contribuyentes.

- Seguiremos impulsando la reducción del IVA del 16% hasta un 8% y la reducción del ISR en esta zona fronteriza.
- Impulsaremos una economía social de mercado, a través de una estrategia de desarrollo que garantice el crecimiento de la economía a largo plazo y fomente la creación de empleos dignos.
- Para lograr la conciliación de la vida familiar y laboral se fomentarán reformas de ley para facilitar las licencias de maternidad y paternidad, guarderías, lactarios, horarios flexibles y trabajo en casa, para que ambos padres puedan continuar con su vida laboral, mientras sus hijos están en un centro de desarrollo infantil bajo cuidado de personal capacitado.
- Promover la defensa de la vida humana desde la concepción y hasta la muerte natural.
- Promover que la legislación y las políticas públicas reconozcan, respeten y promuevan el valor de la familia como cimiento de la sociedad mexicana, así como la dignidad, derechos e interés superior de los niños.
- Fortalecer el presupuesto para el sector agropecuario.

## **Grupos en situación de Vulnerabilidad**

- Promover la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad.
- Duplicar las sanciones por el incumplimiento de la normatividad en materia de infraestructura pública y privada para la movilidad de las personas discapacitadas.

## ***Medio Ambiente***

Al ser un estado con una vocación turística, el medio ambiente, -entendido como el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados- deber ser una de nuestras prioridades.

En este sentido, es necesario un medioambiente sano, lo cual es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas, de las generaciones presentes y futuras.

Hoy en día resulta imperioso fortalecer las acciones que busquen mitigar el daño que hacemos al medio ambiente, de tal manera que con acciones sustentables logremos mejoras que permitan la adecuada interacción de las personas con su entorno, respetando los recursos naturales para tener un estado sustentable.

- Ajustar los procedimientos administrativos que permiten sancionar a las personas físicas o jurídico colectivas que mediante su actuar generan un daño al medio ambiente, ello a efecto de establecer procedimientos sencillos y ágiles que permitan concluir en sanciones severas que busquen en primer término, una más efectiva reparación del daño causado y la aplicación de sanciones económicas ejemplares, que inhiban la realización de conductas que en muchos casos, representan daños irreversibles al medio ambiente.

- Promover, mediante incentivos fiscales y presupuesto etiquetado, la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico, se convierte en una prioridad.
- Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías, por lo que propiciaremos normas que permitan al ejecutivo del estado y a los ayuntamientos, establecer incentivos a aquellas personas que en ejercicio de su actividad empresarial, generen o utilicen tecnologías limpias que mitiguen el daño ambiental, y el uso adecuado de recursos naturales tan importantes como lo es el agua.
- Así pues se propone Incorporar los principios de justicia intergeneracional, precautoria, evaluación ambiental estratégica y del que contamina paga para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico, y hacerlos extensibles a los proyectos de desarrollo urbano, habitacional e inmobiliario.
- Fortalecer el marco jurídico y las instituciones encargadas de salvaguardar los ecosistemas y de revertir su degradación, así como de cuidar el medio ambiente y la protección a los animales, lo mismo en el campo que en las ciudades.

### ***Educación***

- Fomentaremos entre la población la conciencia y educación necesarias para minimizar la generación de residuos, su reciclaje, aprovechamiento y una adecuada separación y disposición final.
- En educación estamos conscientes que el fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades.

- Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones.
- Asegurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación, y promover el mejoramiento cultural en todos los sectores de la población es el firme compromiso de Acción Nacional que se traduce en acciones legislativas que materialicen ese compromiso.

## **5.- Seguridad Pública**

Los últimos años representan sin duda los más violentos de nuestra historia contemporánea. El Estado mexicano no está cumpliendo con su función de brindar seguridad y protección a las personas y sus bienes. Desde hace varios años grandes porciones de nuestro territorio se encuentran bajo el control de grupos ajenos al Estado. La ciudadanía vive temerosa por la escalada de violencia y crímenes que atentan contra la paz y seguridad en su entorno. La violencia es un problema nacional y sistémico, cuyas causas son multifactoriales, e incluyen la falta de oportunidades, y un sistema económico que produce más pobreza en vez de combatirla. La violencia, la delincuencia y la impunidad minan la confianza de la población en las capacidades del Estado, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policiales.

En el Partido Acción Nacional somos conscientes de que a pesar de los enormes esfuerzos desplegados en la última década en materia de seguridad y combate a la violencia en todo el país, tanto en el ámbito jurídico, como en el de la acción de los gobiernos, no se han obtenido los resultados esperados, y la sociedad vive en un permanente estado de zozobra e indefensión frente a los delincuentes y las mafias del crimen organizado, que crecen sin parar en número y capacidad de daño. Creemos que es momento de cambiar paradigmas en esta materia.

En este orden de ideas, Acción Nacional propone lo siguiente:

- Proteger a las personas, garantizar los derechos humanos y la convivencia social en un marco democrático donde se fortalezca la participación ciudadana, tanto en el diseño de las políticas como en su seguimiento y evaluación.
- Llevar a cabo una cruzada en favor de la legalidad, la convivencia cívica y los derechos humanos.
- Redefinir el actual concepto de seguridad pública, que tiene como premisa al Estado, y transformarlo en uno de seguridad ciudadana, en donde el centro y fin mismo sea la persona.

Hacer del cumplimiento del Estado de Derecho un eje fundamental de la seguridad ciudadana.

- Dar puntual seguimiento a la instrumentación del programa Quintana Roo seguro.
- Fomentaremos el respeto y la confianza en las policías, a través del proceso de certificación, evaluación y controles de confianza abierto al escrutinio y a la participación de la sociedad civil.

Al ser un estado fronterizo, fortaleceremos los programas de cooperación internacional con el vecino país de Belice para enfrentar a las diversas modalidades de delincuencia organizada y redes ilícitas transnacionales, a partir de los principios de responsabilidad compartida y solidaridad.

En Acción Nacional nos encargaremos de velar por el Bien Común.